

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ

## Oficina de Comunicaciones



### **Comunicado a la opinión pública**

## **Garantizado nuevo operador de la red hospitalaria en Apartadó**



Como es de conocimiento público, la IPS Universitaria viene realizando la operación logística y asistencial de la red hospitalaria del municipio de Apartadó mediante el convenio interadministrativo No. 111 de 2013, tras la liquidación y desaparición de la Empresa Social del Estado Hospital Antonio Roldán Betancur, establecida a través del Decreto No. 093 de 2013.

Sin embargo, debido a la difícil situación financiera por la cual atraviesa, esta importante institución anunció la finalización de dicha operación el próximo 15 de enero. En un reciente comunicado, la IPS Universitaria reconoció que adeuda a sus proveedores 12 mil millones de pesos, sumado a una inversión en infraestructura hospitalaria pendiente con el Municipio por 2.907 millones de pesos, mientras que las EPS e IPS le adeudan 42.709 millones de pesos.

Ante este lamentable panorama, el señor alcalde de Apartadó, Eliécer Arteaga Vargas, se reunió en diferentes escenarios con autoridades del orden departamental y nacional; con trabajadores y representantes del

sector salud, concejales y numerosos líderes comunitarios, para escuchar a la gente, analizar a fondo la situación y tomar la decisión más acertada para evitar un posible colapso en la atención en salud del municipio.

Por este motivo, acatando los lineamientos establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 715 de 2001 y diferentes normas concordantes, el señor Alcalde ha declarado mediante el Decreto No. 003 del 10 de enero de 2019, la URGENCIA MANIFIESTA, para adoptar medidas inmediatas orientadas a proteger a la población.

Amparado en esta herramienta jurídica, y tras realizar un riguroso análisis, se ha decidido contratar la operación administrativa, asistencial y logística de los bienes muebles e inmuebles para la prestación de los servicios de salud con la **PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA - PROMEDAN S.A.** por el término de 5 meses. La operación iniciará a partir de las cero horas del próximo 16 de enero.

Se logró constatar que PROMEDAN S.A. es una entidad sólida que cuenta con una amplia experiencia cercana a los 15 años en el sector salud; con 27 IPS funcionando en el Departamento de Antioquia y evidencia una adecuada solvencia financiera. Además, se destaca por implementar un modelo de prestación de servicios de salud con tres programas: Salud Global, Medicina Preventiva y Salud Pública, con enfoque en promoción y prevención.

Y hay algo fundamental en este nuevo proceso: Con la llegada de PROMEDAN S.A., la Administración Municipal va a GARANTIZAR LA CONTINUIDAD LABORAL, el respeto de los derechos laborales, el pago oportuno en materia de seguridad social y de salarios u honorarios, así como el cumplimiento integral del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Simultáneamente, se ejecutarán obras de recuperación de la deteriorada infraestructura del área de Urgencias, y se iniciará este año, la construcción de la nueva edificación hospitalaria, con una inversión superior a los 20 mil millones de pesos, con recursos del Municipio y la Gobernación de Antioquia. Además, el Señor Alcalde presentará al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que buscará la creación de un hospital público, para solucionar el tema de salud de raíz.

Tenemos la certeza de que adoptamos la mejor decisión para garantizar la continuidad y mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud, para tranquilidad de los apartadoseños y urabaenses.

La Administración Municipal de Apartadó agradece las numerosas muestras de respaldo recibidas de todos los sectores del municipio y de la región, así como el decidido acompañamiento del gobierno Departamental y Nacional.

Reiteramos públicamente, el llamado a seguir sumando esfuerzos, trabajando unidos para cristalizar ese sueño de todos: Recuperar nuestro hospital público y fortalecer la atención en salud, pensando en el bienestar de nuestras comunidades.

Apartadó, 10 de enero de 2019

## DESPACHO DEL ALCALDE - OFICINA DE COMUNICACIONES



Fotos: Alcalde confirmando la noticia ante numerosos líderes

Fotos: Alcalde visitando a trabajadores de la salud

## #EnamoradosDelProgreso



ELIÉCER ARTEAGA VARGAS

**Alcalde 2016 - 2019** Apartadó, Antioquia

✉ comunicaciones@apartado.gov.co ☎ 3148301461



### Alcaldía de Apartadó - Antioquia

Teléfono: (+57) 4 8280457 Fax: (+57) 4 8280175

Correo electrónico: [contactenos@apartado-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@apartado-antioquia.gov.co)

Dirección: Cra 100 No. 103A - 02 Otras sedes

Código postal área urbana: 057840 | Código postal área rural: 057847

Horario de Atención al Público: Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. /

Viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Ha recibido este correo electrónico porque se ha registrado en nuestro sitio web o nos ha realizado compras.

[Darse de Baja](#)